



## **H. AYUNTAMIENTO DE** **ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**Durante el mes de JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE, el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, no efectuó erogación alguna por concepto de pago de asesorías.**



Dependencia: **Contraloría Municipal.**  
 Oficio: **CM/694/2015.**  
 Asunto: **Información para publicar.**

FECHA: 09. Sep. 15  
**FERNANDO GUTIÉRREZ RUIZ.**  
**DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL.**  
**PRESENTE.**

**At n. Jefatura de Contabilidad.**

Por este conducto aunado a un cordial saludo, de conformidad con los artículos 8, fracción V, incisos k) y s), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de transparencia prevé la normativa invocada con antelación, y derivado del recurso de transparencia número 211/2015 de los índices del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, tengo a bien solicitarle nos sea proporcionada la siguiente información para su publicación y actualización en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento:

1.-

Información requerida	Periodo de información requerida
Viajes oficiales	Agosto 2013
	Septiembre 2013
	Enero 2014 a Agosto 2015

La información requerida deberá ser remitida por el área generadora conforme a los siguientes lineamientos:

Nombre	Puesto	Destino	Fecha de salida y regreso	Desglose de gastos por conceptos de viáticos y transportación	Agenda de actividades realizadas	Resultados obtenidos

2.-

Información requerida	Periodo de información requerida
Pago de asesorías	Enero a Diciembre 2013
	Enero a Diciembre 2014
	Enero 2015 a Agosto 2015

La información requerida deberá ser remitida por el área generadora conforme a los siguientes lineamientos:

Fecha de la erogación	Monto de la erogación	Partida de la erogación	Nombre y/o razón social de la empresa	Concepto de la asesoría	Resultados de las asesorías (informes o reportes)	Contrato integro

Lo anterior, de conformidad con los criterios emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a través de los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios<sup>1</sup>.

De conformidad con el(los) artículo(s) 8.1, fracción V, incisos k) y s), 25.1, fracción VI, 32.1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le solicito que el envío de la información se efectúe dentro de los **cinco días hábiles** siguientes contados a partir de la recepción del presente oficio, para los efectos de cumplir en tiempo y forma con la publicación y actualización de la información correspondiente, so pena de incurrir en **responsabilidad y sanción administrativas** de acuerdo con los ordinales 118.1, 119.1, fracciones III, IV, X, de la ley en cita, en caso de no remitir la información solicitada.


La información solicitada deberá ser generada en **ARCHIVO ELECTRÓNICO DE FORMATO EXCEL** conforme a la tabla que para cada rubro de información se especifica en el presente oficio, en caso de no contar con alguna de la información solicitada en los puntos anteriores, se explique el motivo por el que no se cuenta con ella.

Se pone a su disposición para el envío del archivo electrónico que contenga la información solicitada el correo electrónico **transparencia@zapotlanejo.gob.mx**, para una mayor inmediatez y pronta respuesta al presente oficio.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo las atenciones al presente y en espera del envío de la información solicitada.

**ATENTAMENTE.**

**Zapotlanejo, Jalisco, a 8 de Septiembre de 2015.**

  
**L.C.P. RICARDO FLORES ÁLVAREZ.**  
**CONTRALOR MUNICIPAL.**



c.c.p. Archivo.  
RFA/jars.

<sup>1</sup> **Lineamiento SÉPTIMO** de los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).

Dependencia: Hacienda Publica  
Sección: Dpto. de Contabilidad  
Oficio: HPM 248/2014



12:10 h  
*[Handwritten signature]*

LCP. Ricardo Flores Álvarez  
Contralor Municipal  
Presente:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, deseándole éxito en las actividades que emprende y aprovecho la ocasión para dar contestación a su oficio No. CM/694/2015, de fecha 08 de Septiembre de 2015, en el cual anexo la siguiente documentación:

1. Auxiliares del sistema Contpaq del 1ro. De Enero de 2013 al 31 de Dic. De 2013, Auxiliares del sistema Contpaq por concepto de Pasajes Aéreos.
2. Auxiliares del sistema Contpaq de fecha 1ro. De Agosto al 30 de Septiembre de 2013, por concepto de viáticos en el país.
3. Auxiliares del sistema Contpaq de fecha 1ro. De Enero de 2014 al 31 de Agosto de 2015, de la cuenta Pasajes Aéreos.
4. Auxiliares del sistema Contpaq del 1ro. De Enero de 2014 al 31 de Agosto de 2015, de la cuenta Viáticos en el extranjero.
5. Auxiliares del sistema Contpaq del 1ro. De Enero de 2014 al 31 de Agosto de 2015 de la cuenta Viáticos en el país.

Referente al punto No. 2, en el cual solicita información requerida por pagos de asesorías. Informo a usted que no tuvimos ningún pago por este concepto.

Sin otro particular reitero a usted mi consideración y afecto.

ATENTAMENTE

"2015, Año del Generalísimo, José María Morelos y Pavón"  
Zapotlanejo, Jalisco a 14 de Septiembre del 2015

*[Handwritten signature]*  
C. Fernando Gutiérrez Ruiz

Encargado de la Hacienda Pública Municipal



c.c.p. Archivo  
FGR/AMS/CGB

Gobierno Municipal de Zapotlanejo 2012-2015

Reforma N° 2 Col. Centro, C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco  
Teléfonos: 01 (373) 73 41024, 01 (373) 73 56000 Fax: 73 41099

<http://www.zapotlanejo.gob.mx>



*[Logo]*  
**Zapotlanejo**  
MAY 19 19 11